



Programa

Seminario Multidisciplinario

Edición 2018

Plan 2009

4º semestre del Ciclo Inicial

1. Docentes

Responsable coordinador: Javier Rodríguez Weber

Ayudantes: Lorena García Mourelle, Gabriela González Vaillant, Nicolás Pose, y Andrés Raggio

2. Créditos: 8 créditos

3. Carga horaria: 60

4. Modalidad de enseñanza: Seminario

El curso se ofrece en dos modalidades de cursado semipresenciales, con distinta exigencia de presencialidad:

1. Modalidad A: 120 horas totales

- **60 horas aula**, de las cuales 30 horas aula presencial con una duración de 2 horas semanales (actividades teóricas y prácticas) y 30 horas aula virtual (actividades pautadas en EVA) + **60 horas trabajo personal** (lectura + trabajo final).

2. Modalidad B: 120 horas totales

- **60 horas aula**, de las cuales 12 horas aula presencial y 48 horas aula virtual (actividades pautadas en EVA) + **60 trabajo personal** (lectura + trabajo final).

5. Conocimientos previos recomendados

Ninguno

6. Objetivos

El curso busca motivar el pensamiento crítico en torno a debates actuales relevantes en el campo de las ciencias sociales, enfatizando el desarrollo de las

posiciones elaboradas desde distintas disciplinas del área social. Los objetivos de este curso son:

- 1) Introducir a los estudiantes en debates consolidados en las ciencias sociales. Se priorizan controversias planteadas desde distintos abordajes disciplinarios vinculadas con decisiones de política pública. Se busca desarrollar capacidades para identificar las principales líneas argumentativas de las distintas posturas teóricas involucradas en estos debates. Se pretende que los estudiantes logren sistematizar y articular los principales contenidos expuestos en las distintas asignaturas del ciclo inicial.
- 2) Trabajar capacidades básicas de la argumentación en ciencias sociales y promover el desarrollo de competencias argumentativas en la expresión oral y escrita.
- 3) Desarrollar la capacidad de sistematizar y articular contenidos ya expuestos en las distintas asignaturas del ciclo inicial. Entre otros: el papel del Estado y las políticas sociales como una de las formas de intervención en la cuestión social ("La cuestión social en la historia"); Gasto del sector público y su financiamiento (Principios de Economía); concepto de Estado, definición y distintas tipologías de regímenes de Bienestar (Poder, Estado y Sistema Político); Desigualdades económicas, socioculturales, clase y discriminación étnica racial en América Latina (Sociedades modernas y desigualdades sociales) y Población y desarrollo (Problemas del desarrollo).

7. Método de trabajo

Modalidad A) el formato es teórico práctico, incluyendo trabajo obligatorio en EVA vinculado con los contenidos brindados en aula. Además, el curso incluye horas de trabajo en la modalidad enseñanza por proyecto. El proyecto se realiza en grupos de forma domiciliaria con orientación docente.

Modalidad B) incluye seis clases presenciales (teórico-práctico) y trabajo obligatorio intensivo en EVA, vinculado con los contenidos del programa. Incluye un trabajo individual final. Esta modalidad contará con orientación de docentes articuladores (apoyo virtual y presencial).

8. Sistema de evaluación

De acuerdo con el reglamento del Plan de Estudios 2009, para aprobar el curso se deberá asistir al 75% de las clases obligatorias (Modalidad A y B) y realizar, al menos, el 75% de las actividades previstas en el aula virtual.

Régimen de evaluación

Modalidad A: El curso cuenta con tres instancias de evaluación.

- 1) Ejercicios presenciales y virtuales (40%)
- 2) Un parcial presencial individual a mitad del curso (30%)

- 3) Un informe final en base a proyecto de trabajo grupal (30%)

Modalidad B: El curso cuenta con tres instancias de evaluación.

- 1) Ejercicios y actividades virtuales (30%)
- 2) Un parcial presencial individual a mitad del curso (30%)
- 3) Un trabajo final individual (40%)

Para rendir examen en condición de reglamentado se deberá obtener un promedio de entre 3 (Regular) y 8 (Muy Bueno Bueno). Si se alcanza un promedio de 9 o más en las instancias de evaluación el/la estudiante promoverá el curso. Los/as estudiantes que no alcancen la reglamentación, rendirán el examen en condición de libre.

Sistemas de evaluación en el examen

Examen reglamentado: La prueba de examen será una prueba presencial que constará de preguntas a ser desarrolladas en dos horas (120 minutos), referidas a la temática del curso y en base a la bibliografía obligatoria.

Examen libre: La prueba de examen será una prueba presencial que constará de preguntas a ser desarrolladas en un máximo de tres horas (180 minutos), referidas a la temática propuesta en el programa. El mismo contará con al menos una pregunta más que el examen reglamentado en base a la bibliografía obligatoria y ampliatoria que se detalla en este programa.

9. Contenidos y bibliografía

Introducción

Se realizará el primer día de clase y es **obligatoria** para todos los estudiantes (modalidades A y B). En esta clase se presentará el curso y se establecerá la estructura de dictado de clases y trabajo personal curso de todo el año.

Módulo I: Ingreso Básico Universal

Desde la década de 1980, la propuesta del Ingreso Básico Universal ha tomado fuerza en círculos académicos y políticos como respuesta a los problemas de pobreza y desempleo masivo. Los principales debates en torno a esta propuesta se centran en su eficacia en comparación con las políticas focalizadas, sus efectos sobre la participación en el mercado laboral y si es viable su financiación por parte del Estado. En este módulo se explora estos debates, intentando contraponer diversos argumentos y evidencia ofrecida por los diferentes discursos y métodos de las ciencias sociales para evaluar, con fundamentos científicos, la deseabilidad de esta propuesta.

Bibliografía obligatoria

- Noguera, José Antonio (2000). "La renta básica y el estado del bienestar en España" *Revista Internacional de Sociología*, ISSN 0034-9712, Nº. 26, 2000, págs. 65-95.
- Parijs, Philippe Van (2017). Una Renta Básica para todos: asegurar la libertad real, otorgando a todos un ingreso de subsistencia. *Persona & Sociedad* Vol. XXXI Nº2 pp. 197-218
- Rallo, Juan Ramón (2015). *Contra la renta básica. Por qué la redistribución de la renta restringe nuestras libertades y nos empobrece a todos*. Madrid: Deusto (Capítulo 7: La alternativa liberal a la renta básica)
- Rallo, Juan Ramón (2015). *Contra la renta básica. Por qué la redistribución de la renta restringe nuestras libertades y nos empobrece a todos*. Madrid: Deusto (Apéndice III: Los efectos de la renta básica sobre los receptores)

Bibliografía complementaria

- Berisso, Lía (comp), Demárquez, Carmen, Nelson Villarreal, y Karen Wild. (2011). *Introducción a la renta básica universal*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Ferrando, Mery, Cristian Pérez Muñoz, and Gonzalo Salas. (2010). "Impuestos negativos a la renta en Uruguay: ¿una política redistributiva alternativa?" *Serie Documentos de Trabajo/FCEA-IE; DT 02/10*.
- Lo Vuolo, Rubén, Alberto Barbeito, Roberto Gargarella, Claus Offe, Félix Ovejero Lucas, Laura Pautassi, Philippe Van Parijs. (2004). *Contra la exclusión. La propuesta de del Ingreso Ciudadano*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Pérez Muñoz, Cristian (2005). "Ingreso Básico Universal y libertad real. Algunos apuntes críticos". *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), Núm. 129, Madrid, julio-septiembre, págs. 163-192.
- Rallo, Juan Ramón (2015). *Contra la renta básica. Por qué la redistribución de la renta restringe nuestras libertades y nos empobrece a todos*. Madrid: Deusto
- Raventós, Daniel y Soriano, Ramón. (2010). El debate de la *Revista Internacional de Pensamiento Político: la renta básica*, *l Época*, Vol. 5, págs. 189-198.
- Salas, Gonzalo. (2009). *Diseños alternativos de un impuesto negativo a la renta en Uruguay*. *Serie Documentos de Trabajo/FCEA-IE; DT 04/09*.
- Seminario Iberoamericano (2008). Renta básica universal: ¿derecho de ciudadanía? *Perspectivas Europeas y Latinoamericanas*, Montevideo 3 y 4 de noviembre.
- Van Parijs, Philippe y Vanderbroght, Yannick (2005). *La renta básica: una medida eficaz para luchar contra la pobreza*. Buenos Aires: Paidós.

Módulo II: Acciones afirmativas

Las acciones afirmativas abarcan una diversidad de medidas institucionales que buscan compensar a poblaciones históricamente desfavorecidas para promover sus derechos y el ejercicio de ciudadanía. La discusión sobre las acciones afirmativas se origina en Estados Unidos durante la década de 1970 y se vincula originalmente con la idea de reparación del daño social causado a la población afro-americana por el régimen de trabajo esclavista y el segregacionismo oficial que le siguió. Posteriormente, las políticas afirmativas se extendieron al área de las desigualdades de género.

Desde sus orígenes, las políticas afirmativas han sido objeto de intensas controversias. Las discusiones se centran en torno al rol del Estado; el tipo de intervenciones deseables bajo qué circunstancias; el impacto de las políticas públicas y su eficacia para reducir la desigualdad. De forma simplificada, puede decirse que sus defensores justifican la necesidad de aplicarlas porque las consideran herramientas útiles de justicia distributiva, mientras que sus detractores consideran que las políticas afirmativas violan el principio de igualdad ciudadana y cuestionan el valor de la meritocracia.

Bibliografía obligatoria

Velazco Arroyo, J.C., 2007, "Discriminación positiva, diversidad cultural y justicia", *Revista de Filosofía*, nº 41: 141-156.

Segato, Rita, 2006, "Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales", *Serie Antropología*, N°404, Brasilia

Krook, Mona Lena, 2008, "La adopción e impacto de las leyes de cuotas de género: una perspectiva global" en Ríos Tobar, Marcela (Ed.), *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*, Santiago, Chile: Catalonia, pp. 27-59.

Palomar Vereas, Cristina, 2017, "La figura de la víctima: límite de la acción afirmativa" en González Rodríguez & Sahuí (coord), *Para discutir la acción afirmativa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara (págs. 239-269).

Bibliografía complementaria

Ríos, Marcela y Villar, Andrés, 2006, "El debate en torno a las cuotas" en *Cuotas de género: democracia y representación*, Santiago, Chile: FLACSO, pp. 36-37

Kymlicka, Will y Norman, Wayne, 1997, "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", *La Política: ciudadanía. El debate contemporáneo*, vol. 3, número 5.

Torres García, Isabel, 2010, "Derechos políticos de las mujeres, acciones afirmativas y paridad", *Revista Derecho Electoral*.

Lucas, Cecilia y Martínez Gómez, Raquel, 2015, *Fuera de Cuadro: 95 a 5. Los asuntos de género en las elecciones del 2014*, Montevideo: Cotidiano Mujer/IDEA/ONU mujeres.

Ríos, Marcela, Hormazábal, Daniela y Cook, Maggie, 2008, "El efecto de las leyes de cuota en la representación de las mujeres en América Latina" en Ríos Tobar, Marcela (Ed.), *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*, Santiago, Chile: Catalonia, pp. 221-242.

Segato, Rita, 2012, "Brechas descoloniales para una universidad nuestroamericana" en *Revista Casa de las Américas*, No. 266, pp. 43-60.

Módulo III: Globalización, desigualdad y democracia

La globalización es un fenómeno tan real como difícil de definir. Los debates sobre ella abundan, en especial entre quienes se posicionan como partidarios y críticos de la misma. Lo que no parece estar en discusión es que el conjunto de procesos económicos, políticos, sociales y culturales que suelen ubicarse bajo el rótulo de "globalización" han transformado la vida de las personas allí donde se encuentren. Y lo ha hecho de múltiples maneras.

Por otra parte, y más allá de las dificultades de definición señaladas, existen algunos aspectos que caracterizan al mundo contemporáneo y que generalmente se adscriben al fenómeno de la globalización. Una lista no exhaustiva de los mismos incluiría 1) integración de mercados de bienes y servicios, 2) integración de mercados de capitales, 3) integración selectiva de mercado de trabajo, que favorece la movilidad de los trabajadores más calificados a la vez que obstaculiza la de la mayor parte de la población, y 4) los cambios tecnológicos e institucionales que han posibilitado los puntos anteriores. Respecto a sus consecuencias, destacan 1) sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad global de riqueza e ingreso, 2) los desafíos que presenta para el Estado-Nación la cesión de soberanía a entidades supraestatales que no rinden cuentas a sus ciudadanos/as 3) las dificultades de legitimidad democrática de dichas instituciones, o 4) los procesos de cambio y resignificación cultural de las identidades nacionales y locales, transformando la noción de ciudadanía, participación y consumo cultural en una lógica dual de integración/exclusión.

Bibliografía obligatoria

García Canclini, Néstor, 2006, La Globalización ¿productora de culturas híbridas? en Encina, J., & Montañés, M. *Construyendo colectivamente la convivencia en la diversidad: Los retos de la inmigración*. Palomares del Río: UNILCO. (págs. 81-94)

Hopenhayn, Martín, 2005 ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura”, en Mato, Daniel, *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO (págs. 17-40)

Rodrik Dani (2012) *La paradoja de la globalización: La democracia y el futuro de la economía mundial*. Barcelona: Antoni Bosch, (Capítulo 9: “El trilema político de la economía mundial”, págs. 203-225)

Sala i Martin (2005) Globalización y reducción de la pobreza. Transcripción editada de la intervención del autor en el Campus FAES. Navacerrada (Madrid).

Bibliografía complementaria

Beck, Ulrich. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.

Bhagwati, Jagdish (2005) *En defensa de la globalización: el rostro humano de un mundo global*. Barcelona: Debate

Bourguignon, François. (2017). *La globalización de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica

Castells, Manuel. (2004). “La globalización truncada de América Latina, la crisis del estado-nación y el colapso neoliberal”. Disponible en: http://www.archivochile.com/Chile_actual/20_tras_interna/chact_trasintern0007.pdf

Chang, Ha-Joong (2008). *¿Qué fue del buen samaritano?: Naciones ricas, políticas pobres*. Barcelona: Intermon Oxfam.

Milanovic, Branko (2014) “Las cifras de la desigualdad mundial en las rentas: historia y presente. Una visión general” en *Globalización y Desarrollo* N° 880 págs. 23-38

Bibliografía básica obligatoria sobre argumentación

Adler, M. y Doren van, Ch., 2001, *Cómo leer un libro. Una guía clásica para mejorar la lectura*, Madrid: Ed. Debate.

Weston, A., 2000, *Las claves de la argumentación*, Barcelona: Ariel.

8
(ocho)

Fecha de emisión 06/07/2018



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1329.

(Exp. N° 230040-000150-18) - Atento a lo solicitado por el Coordinador del Ciclo Inicial, a lo aconsejado por la Comisión de Ciclo Inicial y por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Aprobar el programa de la asignatura "Seminario Multidisciplinario" (8 créditos)**, correspondiente al cuarto semestre del Ciclo Inicial del Plan 2009 (Edición 2018), a cargo del docente Javier Rodríguez Weber, cuyo texto luce en el distribuido N° 1190/2018.(8 en 8)

María Recoba
Directora Depto. de Secretaría

Pase a CURSOS. Se envía en versión electrónica el distribuido correspondiente que contiene el programa aprobado por el Consejo - con copia al DAE (c/c a la Comisión del Ciclo Inicial y a la Comisión de Enseñanza)